



259

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 693 - 2013-A/MDP

Pangoa, 16 de Setiembre del 2013

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Art. 20, inciso 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que son funciones del Alcalde designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, para cumplir con los objetivos de una administración municipal es necesario adoptar las acciones de principios de competencia, eficiencia, transparencia y trato justo dentro del marco legal y administrativo; por lo que habiendo sido designado mediante Resolución de Alcaldía N° 845-2012-A/MDP de fecha 02 de Octubre del 2012, como Jefe de Maquinarias el Sr. Alexander Quinto Paredes;

Y con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Dar por concluido a partir de fecha, la designación en el **Cargo de Confianza como JEFE DE MAQUINARIAS** de la Municipalidad Distrital de Pangoa, al Sr. Alexander Carlos Quinto Paredes; dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 845-2012-A/MDP, del 02/10/2012.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a la Jefatura de Personal para la verificación de la entrega de cargo, al designado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
ALEXANDER C. QUINTO PAREDES
DNI: 40781853
JEFE MAQUINARIAS
20-09-13
8:11 AM